

Información comunicada por los Estados miembros acerca de las ayudas estatales concedidas de conformidad con el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado (Texto pertinente a efectos del EEE)

Número de la ayuda	SA.107993	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Región	PAIS VASCO	
Nombre y dirección de la autoridad que concede las ayudas	Departamento Foral de Euskera, Cultura y Deporte - Diputación Foral de Bizkaia Alameda Rekalde, 30, 48009, Bilbao, Bizkaia, España	
Denominación (y/o nombre del beneficiario)	CULT - L.A.2 CONSULTORÍA DE GESTIÓN S.L. - Programa "MUSIKA MASTER"	
Base jurídica	ACUERDO de la Diputación Foral de Bizkaia por el que se concede la subvención nominativa prevista en la Norma Foral 10 /2022, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Territorio Histórico de Bizkaia para el año 2023, a favor de L.A.2 CONSULTORÍA DE GESTIÓN, SL, para la financiación parcial del programa "MUSIKA MASTER". (BOB, nº107, 2023.06.07)	
Tipo de medida	Ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	17.05.2023	
Sectores económicos	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	Pequeñas y medianas empresas, grandes empresas	
Presupuesto	Presupuesto total: 40 000 EUR	
Para garantías	0 EUR	
Forma de la ayuda	Subvención/bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión		
En caso de cofinanciación con fondoscomunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53)	59.92	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda
https://www.bizkaia.eus/lehendakaritza/Bao_bob/2023/06/07/l-669_cas.pdf?hash=3ae752cb8ec273fa7a5050d7a3ebeaaf,-